



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, Febrero diez (10) de dos mil veintitrés (2023). Radicación. 02022/186 CUADERNO PRINCIPAL

Las fotografías enviadas por la demandada que dan cuenta de la construcción de la rampa de acceso al establecimiento de comercio para personas con movilidad reducida, se agrega al expediente para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6bef41bee9c6306b04fa7833d10875fcace093bcff4924e6d1b15c9e99e5ce17**

Documento generado en 10/02/2023 01:01:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>